

Emb. Jorge  
Lomónaco  
48

**Intervención de México en el diálogo interactivo con la  
República Dominicana  
18° período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 05 de febrero de 2014.

Lugar: 50, tiempo: 3 min

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de la República Dominicana y le agradece la elaboración y presentación de su informe nacional.

Celebramos el compromiso con la promoción y protección de derechos humanos que demostró la República Dominicana al reformar su código penal en aras de incluir como delitos tipificados la violencia doméstica, la esclavitud y la segregación racial. Celebramos también la institución de la Corte Constitucional Dominicana y de la Unidad de Derechos Humanos dentro de la Procuraduría General.

Asimismo, tomamos nota de los esfuerzos de la República Dominicana por combatir las prácticas de la tortura y abuso de autoridad y aplaudimos, en ese sentido, que durante el periodo posterior a su última comparecencia frente a este

Grupo de Trabajo haya ratificado la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles, degradantes o inhumanos. Al mismo tiempo, esperamos que considere positivamente ampliar ese compromiso para incluir cooperación con el Procedimiento Especial sobre el tema.

Tomando en cuenta los esfuerzos de la República Dominicana en materia de derechos humanos, así como los avances alcanzados y los retos que aún enfrenta, México formula respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la firma y ratificación de la Convención para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.
2. Respetar el derecho a la nacionalidad de toda persona de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al fallo de la Corte.
3. Tipificar como delitos en el código penal las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales.

4. Tomar las medidas necesarias para evitar las detenciones arbitrarias basadas en criterios discriminatorios de cualquier tipo, particularmente aquéllos fenotípicos o dirigidos contra individuos LGBT.

México gustosamente pone a disposición de la República Dominicana su asistencia técnica, experiencia e intercambio de buenas prácticas que puedan abonar a fortalecer la promoción y protección institucional de los derechos humanos.

Muchas gracias.

